



Justicia e igualdad

Información general

La crisis obrera Ante un acuerdo

Con vistas a grandes economías se dió un hazcho formidable al ejército; de la poda se aseguró que iban a resultar unos millones de pesetas de ahorro para el Erario nacional. A los millones fantásticos de ahorro por la reducción militar se van a sumar unas pesetas más economizadas con la supresión de la consignación de culto y clero. Es muy plausible cuanto tienda a cercenar gastos superfluos en las diversas dependencias ministeriales; pero lo que se va a perpetrar con el clero pasa la raya de la injusticia y llega al borde del abuso tiránico.

Si en el Ejército existía verdaderamente exceso de personal se procedió a reducirlo, pero procurando no dejar desamparados a los eliminados, sino dejándoles una subvención, decorosa o no, que no entramos ahora a discutir eso, pero al fin una subvención con que los retirados puedan hacer frente a las necesidades de su vida. Con el Clero no se tiene nada en cuenta; se le despoja de sus derechos dejándolo abandonado a su suerte y ventura. No importa que el sacerdote, por su libérrima voluntad y vocación eligiera una carrera, como pudo elegir otra, en la que gastó sus energías y el capital familiar; ni es razón suficiente que el sacerdote sea un ciudadano como otro cualquiera con derecho a la vida. Allí se las haya. Hizo unas oposiciones duras y obtuvo con singular desvelo unaplaza retribuida con un sueldo bastante inferior al de cualquier portero de ministerio. Esto no tiene valor legal ninguno y se procede a suprimir del presupuesto mezuquino del «Culto y Clero» los haberes que van a engrosar el tesoro público con una cantidad con la que se va a salvar la Hacienda.

Todo esto será todo lo constitucional y legal que se quiera pero constituye a todas luces una enorme injusticia de la que protestamos en cuanto nos es permitido dentro de la legalidad. En irritante contraste, a par que se suprime la dotación del Clero se aumentan los sueldos en otros ramos, como en Instrucción, destinando doce millones para ascensos. No se sospeche que criticamos esto: señalamos un hecho revelador de que no es el fin del ahorro lo que se persigue, sino dar satisfacción al sectarismo y al odio al ministro de la Iglesia Católica.

Porque la razón que se alega de que deben ser los católicos quienes atiendan a los gastos de su religión es sumamente baladí; y si de algo vallera sería para exonerarlos de las cargas económicas de un Estado laico, como el que crea la nueva Constitución, las que deben levantar los laicos, no los católicos. Esta distinción de castas es sumamente perturbadora y peligrosas.

Véase la realidad: «Informaciones» la describe en su número último: Se refiere a la «Baja» pronunciada en todos los valores señalada en la sesión de Bolsa de ayer y dice:

«¿Qué ocurre para esta nueva caída de los valores? Apenas nada: que el Gobierno sigue demostrando su total sometimiento a las imposiciones socialistas. Nacionalización de ferrocarriles, intervención del elemento obrero en las Empresas industriales en términos alarmantes... ¿Leyes socialistas a todo pasto, sin prudencia y sin justificación? Pánico en el capital, en la industria, en los productores, en el comercio.

El Sr. Lerroux se esfuerza en proclamar que la República tiene que ser de todos y para todos los españoles. ¡Palabras, palabras, palabras!

El jefe radical dirá lo que quiera por esas plazas de toros; pero la realidad está divorciada de sus cantos lírico-políticos. La realidad dice que en España se gobierna por y para los socialistas, hoy ciudadanos de primera categoría, y con total olvido de las conveniencias generales del resto de los habitantes, a cuyas expensas se está incrementando ese «paraíso obrerista», donde todo podrá ir bien hasta que el hambre diga la última palabra.

Y a expensas del Clero se quiere, sin duda, redondear a esos «ciudadanos de primera categoría». Citras cantan. Mientras que a un canónigo le van a suprimir unos 60 duros al mes—unas cuatro mil pesetas con descuento, y es la categoría superior del Clero—hay señores que hoy disfrutan los siguientes sueldos:

El Sr. Carrasco Formiguera: por diversos cargos, 91.000 pesetas al año; el Sr. Santaló, 57.000; el Sr. Ayduadé, 151.000; D. Salvador Madridiaga, 472.000; el Sr. Besteiro, 103.000; el Sr. Cordero... al señor Cordero es difícil calcularle el sueldo ya que tiene capacidad para ostentar doce o catorce cargos, nada más.

Con esto la justicia y la igualdad puede decirse que se entronizan en el paradisiaco porvenir del Estado laico.

LA CRISIS OBRERA

La Plaza de Toros

Por todo lo expuesto estimamos que la única manera de que esto se realice es constituyendo una sociedad entre los accionistas, y de cuyo Consejo formen parte entusiastas y aficionados a los toros, que será una garantía de que han de trabajar cuanto puedan porque la Plaza se lleve a feliz término.

De hacerse así, y como existen muchas aportaciones pequeñas que se han entregado para la crisis, y que ninguna llega a valer ni con mucho el importe de una acción de las que se emitirán, todos estos donativos deberían sumarse, y con su total importe adquirir las acciones que se pudieran, de las que se haría dueños al Comedor de Caridad y Casa de Misericordia, por ejemplo, que se encontrarían así con un pequeño capital del que ob-

tendrían una renta, escasa si se quiere, pero que vendría a mejorar la situación económica en que ambos benéficos establecimientos se encuentran. Hemos supuesto al principio que en estas pequeñas aportaciones han de ser necesarias por lo menos, cien mil pesetas para resistir la crisis. Al 5 por 100 rentarían 2.500 para cada una de esas Instituciones, y la obra de caridad que con ello se conseguiría es patente.

De donde se deduce que los beneficios que esto reportaría son: Solución de la crisis; mejora para Avila, que no debe permitir más tiempo el barracón que con el nombre de Plaza de Toros hoy tiene, que no reúne condiciones en absoluto y en el que estamos expuestos a quedarnos sin corridas de toros el mejor día; beneficio para todo Avila, y en especial para el Comercio, por la atracción de forasteros que suponen los toros, fiesta

No se permitirá la petición de revisión

MADRID.—El Gobierno tiene el propósito, ante la propaganda revisionista de la Constitución anunciada por los diputados vasconavarros y agrarios y por el señor Alcalá Zamora, de proponer a las Cámaras la adición al proyecto de Constitución de un artículo adicional prohibiendo la revisión en un plazo de cinco años.

La falta de escuelas en Alicante

ALICANTE.—Los padres de familia dirigidos por destacados elementos alicantinos, tienen el proyecto de celebrar una manifestación que se dirigirá a la Alcaldía, para quejarse de la falta de escuelas y de la resistencia del alcalde a autorizar el funcionamiento de los colegios que tenían establecidos en esta capital los religiosos, creando con ello un conflicto imposible de resolver de momento por falta de local donde instruir a los 5.000 escolares que recibían enseñanza en aquellos colegios.

Alborotos en Burgos

BURGOS.—Un grupo de estudiantes católicos de Valladolid, se presentó en esta capital vendiendo por las calles el semanario «Libertad».

Con este motivo se excitaron los ánimos, dando lugar a varias broncas y a que se repartieran no pocas bofetadas y estacazos. Uno de los estudiantes vallisoletanos recibió una gran paliza de un grupo de izquierdistas.

La Policía practicó cinco detenciones, poniéndoles en libertad después de aplicarles las correspondientes multas.

Los estudiantes de diversas provincias protestan del artículo 24 de la Constitución

VALENCIA.—En la Universidad ha surgido una espontánea manifestación de protesta contra el artículo 24 de la Constitución y en favor de la libertad de enseñanza. Se colocó un cartel en la fachada de la Universidad que decía: «La inmensa mayoría de los estudiantes protestan contra el monopolio de la enseñanza, y acuerdan como protesta la huelga de 24 horas». Poco después aparecieron frente a la Universidad algunos grupos comunistas, resultando uno de éstos herido de un puñetazo que le dió un estudiante. El rector parlamentó con una comisión de estudiantes, los cuales le manifestaron su deseo de celebrar una asamblea en el parnaso.

GRANADA.—Los estudiantes han publicado un manifiesto en el que recuerdan al Gobierno el apoyo prestado para la implantación del nuevo régimen. Hacen consideraciones protestando de los ataques de que son objeto la religión católica, la industria, el comercio, y la propiedad, y termina diciendo: «Sería ilusorio que los socialistas y los radicales socialistas quisieran elaborar una constitución para ellos».

No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar

ARROZ SMOKING

Indiscutiblemente única para animar una población; y una obra de caridad por la ayuda que se proporcionaría a los establecimientos que cuidan de los pobres y ancianos.

XX

solos, como también que se fraguara una como la anterior. Pedimos respeto para todos, la garantía del capital, una reforma agraria suave, y respeto a las creencias religiosas.

SAN SEBASTIAN.—La agrupación Guipúzcoana de Estudiantes Vascos, ha dirigido un telegrama al Gobierno protestando de la aprobación del artículo 24 de la Constitución.

ZARAGOZA.—Con motivo de la suspensión de un acto que proyectaban los escolares para exteriorizar su disgusto por las disposiciones anticatólicas han ocurrido algunos incidentes, ya que una maniobra de la F. U. E. motivó la suspensión. En un manifiesto dicen los estudiantes que la Universidad está en manos del sectarismo hasta el punto que los escolares no puedan manifestarse libremente.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—En su local social se reunieron los profesores y auxiliares de uno y otro sexo que prestan sus servicios en colegios de religiosos para tratar de la situación en que quedarían de llevarse a efecto el cierre de dichos colegios. Entre los acuerdos que se adoptaron figura el de organizar una campaña de protesta y recabar el apoyo moral de la Prensa a fin de cooperar en favor de los muchos estudiantes que con estos empleos ayudan a subvenir a los gastos que les ocasiona la carrera y que, de otra suerte, tendrían que abandonar, por pertenecer todos ellos a familias modestas.

A la reunión concurren unas 500 personas.

Se asegura que hablando el Sr. Maciá con una persona, dijo que, caso de que sea aprobado en las Cortes el Estatuto catalán, el artículo 24 de la actual Constitución no será aplicado a Cataluña.

—Doscientos médicos y farmacéuticos catalanes, reunidos en el monasterio de Monserrat, han dirigido al Sr. Azaña un telegrama protestando de la persecución religiosa.

—Anoche se observó gran lujo de precauciones en distintos lugares de la capital. El Gobernador dijo a los periodistas que obedecía a confidencias de que iban a producirse alborotos callejeros. La Policía dió una batida por el distrito quinto, derribando a veinte maleantes.

La Ley de defensa de la República

MADRID.—A las seis de la tarde se ha facilitado el texto del proyecto de ley de defensa de la República.

En su virtud se considerarán agresiones a la República las siguientes:

Primera.—La incitación a la desobediencia a las leyes.

Segunda.—La incitación a la indisciplina entre los militares, la creación de antagonismos entre los diversos Cuerpos del Ejército y de éste con los elementos civiles.

Tercera.—La publicación de noticias que quebran ten el crédito del Estado y sus instituciones.

Cuarta.—La violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos.

Quinta.—Las acciones o expresiones que vengán en menosprecio de la institución republicana.

Sexta.—Hacer la apología del régimen monárquico o de sus personas representativas y el uso de los emblemas.

Séptima.—La tenencia de armas y explosivos.

ESCUELAS

Un día tras otro viene un articulista hablando en EL DIARIO DE AVILA de la construcción de una Plaza de Toros como el mejor medio para remediar el paro obrero, y los que sueñan con cosas imposibles, cual es, hacer una Plaza de Toros, pues ni suscripciones voluntarias, ni con emisión de acciones se reunirían los miles de pesetas que son necesarias a este fin, olvidan por un momento, movidos, sin duda, por sus entusiasmos taurinos, que lo primero que necesitamos en Avila es edificar varios grupos escolares, ya que los existentes en la actualidad, salvando el de Cervantes, hoy estropeado por una reforma interior, son malos y sin condiciones higiénicas y a más pocos, ante la matrícula escolar que existe; pues nos apena ver por las calles muchas madres con sus niños, recorriendo escuelas, y no pudiendo dejar en ellas a sus niños por hallarse estas abarrotadas de alumnos.

Y ante esta situación así se piensa en una Plaza de Toros para conjar la crisis obrera, cuando lo patriótico sería que todos ayudáramos al Municipio para la construcción de nuevos grupos escolares, con lo que haríamos dos bienes: fomentar la enseñanza, dotándola de buenas escuelas que recogieran a los niños, que andan en el arroyo por falta de éstas, y conjurar ese paro de obreros, que tienen hambre, y no se ha de remediar su triste situación con limosnas, sino con trabajo. Empezando la edificación de varios grupos escolares y laborando nuestros diputados porque se haga la Casa de Correos, ha bríamos dado un gran paso en la solución del problema obrero, y remediado a éstos en los meses más críticos.

Me permito apuntar la anterior idea, porque estimo en conciencia que lo primero que hay que hacer en esta Ciudad son Escuelas y solo Escuelas; venga después lo de la Plaza de Toros, si hay dinero para ello, pero sería vergonzoso que se construyera el circo taurino y continuáramos sin edificios escolares. Esto el pueblo de Avila no lo debe consentir.

Z.

LO VA EL DIARIO DE AVILA

Octava.—La suspensión de los trabajos de industrias o labores que perturbe el desenvolvimiento del país.

Novena.—Las huelgas que no se anuncian con la antelación marcada por las leyes.

Décima.—La elevación de precios sin justificación.

Undécima.—La falta de celo de los funcionarios en el desempeño de sus cargos.

Serán castigados con las penas de confinamiento, extrañamiento y multa de hasta diez mil pesetas, los autores o inductores de los anteriores delitos.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para suspender toda clase de manifestaciones de carácter político, religioso o social y clausurar los centros o asociaciones sospechosos de actos delictivos.

Se le autoriza también para intervenir e investigar la contabilidad de las organizaciones y la distribución de fondos de las entidades sometidas a la ley de Asociaciones.

Se autoriza asimismo al ministro para incautarse de toda clase de armas y explosivos y para designar delegados en una o más provincias.

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Rafaela Matallana, Elisa Regidor, Teresa Matallana, Glicería Martín, Asunción Manzanar, Laura Romea, Luz Romea, Isabel Pérez, Adolfo de la Puente, Emilia de la Puente, Manuela San Segundo, Margarita Canales, Luisa Arana, Carmen Fernández, María Teresa Fernández, María Rodríguez, Isidra Bézquez, Pascasia Vidal, Higinia Maeso, María Santo Domingo, Alejandra del Peso, Teresa García, Teresa del Peso, Felicitas García, Carmen García, Julia García, Rosa Saucedo, Juana Ilera, Francisca Oviedo, Carmen García, Ramona García, María Peña, Pilar San Román, Aurora Ortegura, Teresa San Román, Rosario Díaz.

Asunción Yañez, Cándida Cadenas, Asunción Cifuentes, Esperanza Jiménez, Pilar Fernández, Margarita S. Baquero, María Carmen S. de Bando, María Nieto, Teresa Nieto, Pilar Nieto, Clementina de Pardo, Dolores Regalado, Eulalia Regalado Filomena, Blázquez, Magdalena García, Lucía Díaz, María Teresa Sánchez, Angelita Díaz, Carmen Sánchez, Vicenta Blázquez, Cándida Vázquez, Marcelina Vázquez, Vicenta Sánchez, Julia Gáñán, Carmen Talbey García, Concepción García, Faustina Muñoz, Pilar Villarreal de García, Pilar García Villarreal, Juanita G. Villarreal, Juana Aldea, María Isabel Martín, Beatriz García, Juana Sánchez, Rosario García, Pilar de Diego, Trinidad Martín, Saturnina Herce, Angela Justo.

Elena Sánchez, Cruz Martín, Basilia Rivilla, Eugenia Rivilla, Mercedes Rivilla, Joaquina Rivilla, Carmen Rivilla Cruz Gil, Juana Pérez, Vitesinda Encinar, Angeles Corbacho, Rosario Martín, Rosa Martínez, Carmen Núñez, Antonia Rivilla, Lucía Fernández, Josefa Fernández, Antonia Fernández, Celedonia Barroso, Valentina Resillo, Clotilde Jiménez, Carmen Jiménez, Julia Saez, Adriana Blázquez, Ana María García, Mercedes Blázquez, Nicolasa Collado, Juana Collado, Nicasia Tolbaños, Anaclara Jiménez, Antonia Jiménez, Fernanda Ubeda, Lucía Ubeda, Estanislava San Segundo, Celestina Ubeda, Leocadia de la Cruz, Catalina de la Cruz, Hilariá Díaz, Julia Hidalgo, Marcelina Duque.

Fé Campillo Justo, Carmen Mateos, Federica Martín, Juana López, Marcelina Moro, Ernesta López, Cesarea Trujillano, Emilio Hernández, Lucía Sierra Bermejo, María Sierra Bermejo, Lucía Bermejo de Sierra, Antonia Vivanco, Victoria Astudillo, Ana Rita Rojas, Gloria García, Rosa Cruz, Eladia Valdes, Aurora Martín, Agripina de Castro Socorro García, Milagros de Castro.

Antonía Duque García, Diosdada Vázquez, Flora Vázquez, Adelaida Rabo, Alejandrina Pastor, Felisa Martín, María Tolbaños, Amalia Sánchez Frecher, Angeles Sánchez, Rufina Jiménez Martín, Agueda Jiménez, Carmen Ubeda, Felisa Ubeda, Pilar Sánchez, Felisa Ubeda, Agustina Arroyo, Angela Arés Adela López, Angela Parron, Dolores Arrabé, Jacinta Escudero.

Castilda Laguna Domínguez, Manuela Laguna Domínguez, Carmen Domínguez Laguna, Teresa Domínguez Laguna, Mercedes Domínguez Laguna, María Paz Presa, María Campos y Beaubé, Trinidad López, Emilia Ortega, Ana Ortega, Felipa García, M.ª Antonia Goy, María Goy, Lucía Hernández, M.ª Luisa Martín, Carolina de Beambe Campos, Carmen Rodríguez Neivas, Sonsoles Ortega.

[Handwritten signature]

Defensa serena y enérgica

En estos últimos días han tenido algunas manifestaciones un cierto conservadurismo político que aquí ha pasado la vida dando realidad a las ilusiones y utopías revolucionarias.

El tal conservadurismo ha sido al encuentro de los hombres socialmente conservadores, no ya vencidos sino atropellados en las Cortes por el absolutismo del número, que es la aritmética, pero no la razón—diciéndoles que no deben iniciar ahora, ni luego la campaña revisionista de los preceptos constitucionales que acaban de votarse, dañosa para la Religión y para la Sociedad; sinó que deben acatarlos y tal vez negociar un modus vivendi o un acomodo para redondear los ángulos y las aristas de la ley; la cual no hay duda, dicen los aludidos, que no es buena, o que incluso es mala, pero también es indudable que podría ser mucho peor.

Lo del mucho peor no se hasta qué punto puede admitirse, porque el artículo 24 y el 41 rezuman malicia por todas sus letras y por todos sus párrafos. De cualquier manera es subvertir el orden natural de las cosas conceder honores de ideal a lo que solo puede ser aceptado cuando éste, en sus acciones, matices y posibilidades no es realizable. El ideal es el bien. El hombre aspira, verbigracia, a la salud perfecta, y no a tener el corazón o los pulmones o el hígado dañados. Y solo cuando después de poner en obra todos los medios para conservar la salud, no lo consigue, se conforma o se aguanta con ir tirando de la vida con semejantes enfermedades. Nadie cifra su ideal en ser manco, o cojo, o tuerto. Se aceptan estos males, que son menores que el de perder la vida, cuando no hay otro remedio.

Pues bien: el conservadurismo de marras sostiene, en realidad, lo contrario. El no se preocupa de conservar lo que es verdaderamente conservador, sino en conservar lo anticonservador y revolucionario. Eso fué antes y así le lució el pelo a la Monarquía. La entrega constante de pedazos de trono y de altar llevó al 12 de Abril, día en que culminaron la audacia y el entusiasmo republicanos y la tontería monárquica. Y ahora se nos dice que nos resignemos, que nos acomodememos, que tomemos las cosas conforme vienen, y que no tratemos de que sean revisadas esas leyes que han llenado de dolor el corazón del Soberano Pontífice, porque hieren a la Iglesia, niegan los derechos y las libertades de los católicos e inician una era de iniquidad y de persecución contra las Asociaciones religiosas que tanto bien han hecho a España. Algunos reconocen, posiblemente, la iniquidad y hasta han hecho algo para evitarla, por lo menos en parte, pero después imitan a Pilatos y nos aconsejan que, a nuestra vez, imitemos al por tantos conceptos execrable Prefor de Judea.

Pues no. Los católicos no podemos de ninguna manera, ni por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto aceptar una legislación injusta, opresora y tiránica. Sométidos a la República, porque es el poder constituido, no iremos contra ella;

Sección religiosa

SANTORAL

Día 22. Jueves. Santos Marcos, Alejandro, Felipe, obs., Severo, pb., Nunilona, Alodía, Córdoba vgs., Eusebio, Hermes, mrs.; María Salomé.

La misa y oficio divino son de la octava de Santa Teresa, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Novena de Santa Teresa

Termina la Novena. Celebra la fiesta el ilustre Patronato de Santa Teresa. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. A las diez, misa solemne con sermón a cargo de D. Angel Esteban Mañilla, beneficiado de la S. A. I. Catedral.

Por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios del novenario, al terminar el cual saldrá procesionalmente la imagen de la Santa a la Parroquia de San Juan.

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

SAN VICENTE—A las seis rosario en la Soterraña.

HERRADORES

Se cede la producción de herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del Inspector de carnes D. Romualdo Blázquez, quien informará, Piedrahita (Avila).

VUELO DE UN AVION POSTAL

SANTIAGO DE CHILE.—Ha llegado a esta ciudad el avión postal que salió de España el día 11 pasando el 17 sobre varios puertos del Brasil y el 18 sobre Montevideo y Buenos Aires. Los aviadores han sido objeto de un entusiasta recibimiento.

pero todo lo que podamos hacer, más exacto, todo lo que debemos hacer, sujetándonos a las leyes, utilizándolas como base de nuestra acción, lo haremos, para que estas injusticias, tiranías y opresiones desaparezcan. Hasta hoy, bien que con grave error de conducta, hemos podido, por confianza excesiva, abstenernos de participar de una manera activísima y resuelta en la lucha política. Tenemos que rectificar completamente. Se ha desatado la guerra contra la Religión y contra la familia y por consiguiente contra la Patria. Y es preciso defenderlas. Defenderlas todos con cuantos medios tengamos a nuestro alcance, con la palabra, con la pluma, con la persona y, con la medida de las posibilidades, pero sin reparar en sacrificios, con el bolsillo. Hay que reivindicar los derechos de la Religión y de la Sociedad legalmente, serenamente y enérgicamente, sin retar a nadie pero, dispuestos, también, a no intimidarnos por las gapezas y bravuconerías del cerrilismo anticatólico.

PATRICIO.

Por la Iglesia y por España

Con orgullo he leído que mis paisanos han celebrado la fiesta de la Patrona con más entusiasmo que otros años. No necesitaron de la fiesta mundana, para que todos sin distinción de clases y luciendo sus mejores galas se lanzasen a la calle a demostrar que su fe no había sido marchita por el rocío destructor que con tanta prodigalidad extienden por nuestra patria los «padres» de ella. Todos visteis pasar con entusiasmo y emoción la imagen de aquella santa mujer que escribió en la historia de nuestra ciudad sus páginas más hermosas. Muchos labios elevarían sus plegarias para que con el poder de su santidad pidiese a Dios clemencia para los males que hoy sufren todas las conciencias cristianas de España.

Bien. Ya ha pasado el día de la Santa y ahora os reintegráis a vuestra vida normal orgullosos de haber dado un mentis a los que no creen en la catolicidad de España. Es verdad que habeis demostrado que sois católicos, pero... ¿han terminado aquí vuestras obligaciones como tales? Yo quiero recordar aquí nuestras culpas para deciros que las izquierdas españolas no han ignorado nunca que la mayor parte del pueblo español ha sido y es católico, sino que hemos sido nosotros los que no nos hemos acordado de nuestras creencias y con ello hemos contribuido a que el sectarismo tenga una mayoría abrumadora en las Cortes Constituyentes y es que hay que acordarse de nuestros ideales a la hora de las realidades y no solo en las fiestas. Todo católico tiene la obligación de guardar las fiestas de la Iglesia pero de poco vale si luego su voto se le da a quien las destruye.

Recordemos y veremos que con nuestro voto firmamos la sentencia que ha matado el hogar ¡ahí está el divorcio!; con nuestro voto hemos levantado un dique que algún día se opondrá al derecho que debemos tener sobre las conciencias de nuestros hijos y en fin que a pasos vertiginosos se nos están pisoteando nuestras convicciones por los trabajadores que nosotros les vamos al tajo.

Y puesto que perdiendo se aprende no olvidemos que con nuestra apatía e ignorancia contribuimos a hacer el daño y preparémosnos a llevar con entusiasmo toda nuestra voluntad al servicio de la causa nuestra y no a la de ellos y en vez de pedir con plegarias la benevolencia de Dios para lo que, nuestro innominoso olvido ha traído, dejemos que las eleven quienes por sus años no puedan hacerlo, que nosotros estamos obligados a más. Olvidemos esas quiméricas guerras civiles y vayamos a la lucha con armas nobles y legales para que desaparezcan de la Constitución esos artículos que hieren nuestras conciencias. Dejémosnos de restauraciones monárquicas y seamos católicos, pero sin olvidar la obligación que tenemos de llevar a España por el camino del progreso y bienestar. Sacudamos la apatía y contribuyamos a consolidar la República y con ello conseguiremos demostrar que no todos los católicos amparan coronas, sino que podemos servir al régimen sin olvidar nuestras creencias. Nosotros no podemos negar nuestro entusiasmo al régimen que tiene por bandera la Libertad y bajo ella cobijémosnos todos para así poder ver al sol de la Justicia extender sus rayos por toda la Patria.

Recordemos a nuestra Patrona aquella mujer andariega que abandonando las comodidades ejercía el apostolado de extender por España la fe de Cristo y que nos sirva de ejemplo a la juventud para poner nuestro entusiasmo en el ideal y uno con su inteligencia y otros con nuestra voluntad verla triunfar por nuestra Iglesia y por nuestra España.

Felipe Martín González Madrid-X-931.

Sección mercantil

Arévalo

Precios del mercado último: Trigo al detall, a 20 pesetas los 94 kilos.

Centeno, a 15,50 y 16 los 94. Cebada, a 9,75 y 10 los 70.

Avena, a 8 y 8,50 los 26. Algarrobas, a 15 y 15 50 los 94.

Garbanzos, desde 50 pesetas a 80 y 85 los 40.

Lentejas de siembra, de 30 a 36 los 40.

Alubias de este país, a 150 y 160 los 100.

Harina de primera a 60 pesetas los 100 kilos.

Idem panadera, a 58. Idem tercera, a 54.

Idem cuarta, a 48. Idem comidilla, a 54.

Idem de hoja, a 52. Ganado vacuno, sin entradas.

Lanar, muy escaso. De cerda, al destete, desde 15 pesetas a 25.

De seis meses, de 25 a 55. De un año, sobre 90 a 100 pesetas según clase.

El mercado de ganados flojo. En cereales hubo bastantes entradas pero al detall que en paneras no admiten compra de trigos.

Algunos lo dejan en depósito, pero sin ningún compromiso ni a ningún precio.

La semantera algo más animada. Zamora.

El mercado cerealista

El primer mercado de cereales de la semana celebrado en la mañana de hoy en la plaza de Santa Eulalia ha vuelto a verse concurridísimo poniéndose a la venta muchas fanegas de grano.

No obstante esto, la demanda es casi nula, ya que la oferta pide precios fabulosos, en especial en la cebada que no la dejan en menos de 50 reales fanega.

El centeno también se cotiza a elevado precio, en comparación a los precios registrados en almacén.

Cotizaciones registradas: Cebada, de 50 a 52 reales fanega.

Centeno, de 62 a 65. Algarrobas, de 69 a 72.

Mueles, de 65 a 66. Garbanzos superiores, de 70 a 75.

Idem medianos, de 50 a 55. Idem caídos, de 55 a 40.

En almacén

Los precios registrados en el día de hoy en Almacén acusan una pequeña baja con respecto a los pagados en el mercado, pues el centeno y la cebada se han cotizado con algunos reales de diferencia.

El trigo sigue fijo en el precio marcado en semanas precedentes sin variar ni un adarme, lo que es de lamentar, ya que se desprecia el cereal-rey, aparte de ser pocas las transacciones que se realizan.

Cotizaciones: Trigo, a 75 y 74 reales fanega.

Cebada, a 47. Centeno, a 61.

Algarrobas, a 72. Villadiego. (Burgos).

Entrada de todo grano 4,000 fanegas.

Trigo mocho, a 70. Idem rojo, a 70.

Idem blanquillo, a 70. Centeno, a 51.

Cebada, a 44. Avena, a 31.

Yeros, a 62. Lentejas, a 90.

Tiños, a 54. Garbanzos, a 2,60.

Algarrobas, a 56. Alubias, a 14, 20 y 22 el celemin.

Guisantes, a 70. Habas, a 61.

Mercado de ganados

Carneros, de 48 a 56 pesetas. Ovejas, de 36 a 60.

Corderos macacos, de 25 a 42. Barrilos, de 47 a 54.

Cabras, de 50 a 56. Castroños, de 60 a 75.

Cabriolas, de 28 a 58. Corderos lechazos, a 3,50.

Bueyes de labor, de 1.500 a 2.000. Vacas, de 1.200 a 1.700.

Novillos de tres años, de 800 a 1.000.

Cerdos teñones, de 45 a 60.

Idem de seis meses, de 100 a 160.

Idem cebones, de 25 a 25 pesetas arroba al vivo.

De enseñanza

La reorganización de las normales. - Exámenes y matrículas

Publica la «Gaceta» una circular de la Dirección general de primera enseñanza en la que dispone lo siguiente:

Habiéndose aplazado los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras con el fin de adaptar los estudios a la reforma decretada, se ha dispuesto que el director o directora más antiguo reúna a los profesores o profesoras numerarios para que designen el tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso. El tribunal estará necesariamente formado por profesores y profesoras. Si fueran muchos los aspirantes podrán formarse dos tribunales.

Los que hayan solicitado solamente el ingreso y aprueben, podrán matricularse en el primer curso preparatorio.

Los que además de ingreso hayan solicitado exámenes de asignaturas podrán examinarse de éstas si lo desean, bien entendido que suprimido el primer curso oficial del antiguo plan, no podrán terminar éste más que como libre o seguir el primer curso preparatorio sin que se le conmuten las asignaturas aprobadas.

Las alumnas que procedan de otros centros y tengan que sufrir examen de labores para el ingreso se atenderán a las mismas normas que los anteriores.

Todas las conmutaciones en curso no se resolverán.

Se abrirá el plazo de matrícula oficial de modo que quede cerrado el día 31 del actual para que el curso comience el día 1.º de noviembre con arreglo a las instrucciones que dictará la Dirección general.

Circular a los Jefes de las Secciones administrativas

La Dirección ha dispuesto que los maestros y maestras a quienes ataca la disposición de 30 de marzo último y que no hayan obtenido escuelas en el concurso que acaba de tramitarse, deberán presentar en la Sección administrativa de la provincia donde presten servicio y dentro del plazo de ocho días contados a partir del día 20 del actual relación por orden de preferencia de las escuelas desiertas en el concurso de traslado que acaba de resolverse, acompañando hoja de servicios certificada por la Sección administrativa.

Nombramientos definitivos

Se han elevado a definitivos los siguientes nombramientos de maestros para esta provincia: D. Maximiliano Jiménez Díaz, de Tejerotino (Oviedo) para Blascojimenogallegos de Sobrinos; D. Anastasio Reviriego Martín, de Dumbria (La Coruña) para Santo Domingo de las Posadas; D. Segundo Pérez Nieto, de Erias-Allende (Oviedo) para Los Cuartos-Santa María de los Caballeros; D. Pablo Lozano Florez, de Caminayo de Valderrueda (León) para Barajas Navarredonda; y D. Gregorio Fernández Pérez, de Labajos (Segovia) para Candeleda (Sección de graduada).

Cine

Principal

«La Secretaria» cinta con que se inauguró los martes Fémica, es una comedia distraída e interesante donde el amor sale triunfante después de sortear toda clase de obstáculos. Es una cinta bien presentada y que agradó al público.

DOUGLAS

Mañana, tercer jueves de moda, se proyectará la super producción inglesa de la marca B. I. P. «Piruetas de la vida».

Liceo

Fuó la de ayer una de las mejores cintas (a nuestro juicio) que se han pasado por la pantalla del Liceo, no solo por su buena realización técnica sino por lo interesante de la fábula y lo bien acomodado de sus escenas.

Es lo que podríamos llamar una película de aventuras, pero tan fiel-

Comentarios sobre los sucesos de España

(De nuestro servicio especial P. A.)

PARIS.—Cuando esta crónica llegue a publicarse ya estará Laval camino de Washington. Esto y lo ocurrido en España en los últimos días son los temas preferentes en todos los sitios donde se reúnen varias personas enteradas de las cuestiones políticas e internacionales. Los sucesos de la Cámara española han llamado la atención en París por el carácter extremista de los acuerdos adoptados, sobre todo tratándose de la cuestión religiosa, en la que se ha llegado donde ninguna otra nación.

Aquí se cree que España no piensa como su Parlamento. En el espacio de unos meses no se desdramatiza a un país de la tradición del español, y ha extrañado sobre manera que se trate de perseguir a las Ordenes religiosas. El Gobierno español, tal como ahora está constituido, después de la salida de Alcalá Zamora y Maura, tiene un carácter excesivamente izquierdista, y no es visto con simpatía en la republicana Francia, que tiene otros respetos y consideraciones para con los religiosos, y que, aún durante los años en que gobernaron Viviani, Valdés, Rousseau, Combes y otros, no llegó a los extremos de los parlamentarios españoles.

La prensa francesa de las izquierdas hace caso omiso de lo tratado por socialistas, radicales y radicales socialistas españoles. Esto indica que, a pesar de su ideario, no han visto bien lo votado en las Constituyentes de Madrid. La mayor parte de los periódicos dedican extensos artículos e informaciones a tratar de la situación crítica que atraviesa España, y, principalmente, la Iglesia.

«Le Temps», ha dicho que la cuestión religiosa se plantea en España bajo un aspecto más delicado que en ningún país del mundo, y que la agitación que provoca en las regiones del Norte puede crear una preocupación. «Le Journal» no se recata en afirmar que es de temer una guerra civil ante las medidas iníciaes adoptadas contra las Congregaciones y sobre todo, contra los jesuitas, que tan patriotas fueron siempre y a los que tantas obras les debe España.

Todo el mundo cree en Francia que la peor división que puede haber en un país es la Religiosa, y que cuantos Gobiernos tratan de desdramatizar al pueblo, fracasan rotundamente, por que no les asistirá la opinión pública que es muy oira que en el Parlamento. Se ha ido más lejos de lo que se fué aquí en tiempo de Combes, y se cree que volverá otra vez, pronto o tarde, a reconquistar la Iglesia lo que ahora pierde con los que se hallan en el poder. También sucedió eso en Francia, donde hoy la religión católica, dentro de un régimen de libertad de conciencia, va adquiriendo nuevamente, no solo su normalidad de antes, sino que va ganando extraordinariamente adeptos.

En París se siguen con atención las incidencias de la política española, y como aquí tienen buenos amigos los españoles, se lamenta que el Gobierno haya podido caer en manos de sectarios y enemigos de la Religión.

E. Black

mente interpretada y servida que en nada desmerece al lado de lo más original que el cine sonoro puede ofrecer. «El Zepelin perdido» constituyó por eso un gran éxito para la simpática empresa del Liceo, que con seguridad, verá hoy llenarse por completo su sala.

Así se hace afición y público; es el camino que toda empresa debe seguir si quiere ganarse el favor del respetable, como lo está ganando este modesto salón donde la gente viene disfrutando de interesantísimos programas que no le fueron servidos hasta ahora.

Mañana jueves, estreno de la famosa película en mudo «Viva el Amor?» por Auný Ondra, de gran interés escénico.

Durante la función se tocará la música de la película «La noche de Bodas» y «Gala de Paramount», por la Argentina.

El sábado la colosal película barbloda «Al compás del tres por cuatro».

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de anuncios

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID
AUGUSTO FIGUEROA, 8

TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clínica de urgencia "Las Colonias,"
CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID

¡¡Quien no se cure no paga honorarios!!

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orcoma» 18 de octubre.
El vapor «Reina del Pacifico» 15 de noviembre.
El vapor «Ordufa» 20 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Petrina», por Alice Pajo. Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.
«Kitty», por K. Tynan.
«La Marquesita», por Dourliac.
«Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre. Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón. Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian. Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua. Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke.
«Paulina», por G. de Wally.

Temas en 2.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Senén Martín

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre; de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga 10, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de octubre, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «I. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona



¿Callos? La Unión y el Fénix Español

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto San Ildefonso, 5. Madrid.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila: D FERMÍN LOPEZ PORRES Oficinas: Calle de Lope Núñez.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes su propia Biblioteca 125 Novelas interesantes más, de 160 a 300 páginas

FOR 216 PESETAS Pagaderas en 12 plazos mensuales de 12.50.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Comité formado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fedencarrat, 152.- MADRID

D. domicilio de profesión provincia de calle número para 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501 Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA» Peletera Germana Venta de pieles. Especialidad arreglos. PRECIOS ECONOMICOS Bola, 11, Madrid

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.— C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18- (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

¡NO SE DEJE VENCER POR LA DEBILIDAD!

Que puede ser la puerta para mil enfermedades. Restaura su organismo con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el vigorizador por excelencia que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiense» Montera 14 Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

PARA 1931



AGENDA BUFETE PARA 1931. Precio 4.50 pesetas. Venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA» ANTONIO MAURA. 12. MADRID PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

La solemne procesión de ayer

Ayer tuvo lugar la procesión que en honor de su Patrona Santa Teresa, celebran anualmente los gremios de industria y Comercio de Avila...

La comitiva recorrió las calles de Cepedas, Caballeros, Constitución, Tomás Luis de Victoria, Central, San Segundo, Plaza de Santa Teresa, Zendera, Tomás Pérez, Reyes Católicos, Caballeros, Cepedas a la Santa donde se disolvió.

Durante el trayecto se dieron vivas a Santa Teresa siendo su paso presenciado con devoto respeto por todo Avila. Hemos de hacer notar que en la procesión de anoche formaban más caballeros que en la de años anteriores...

A la entrada de la procesión en la iglesia de la Santa, se repitieron los vivas y aclamaciones a la mística doctora.

Los festejos

La Cámara de Comercio para proporcionar unas horas de esparcimiento a la dependencia de los distintos gremios, organizó un baile que estuvo concurridísimo durante toda la noche...

LOS VIERNES

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS por Dr. M. Herrero de Cabo (del Instituto Rubio), en el Gran Hotel, de on e y media a una y media.

Por infringir el reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de Tejado, Juan Diaz.

ALMONEDA URGENTE

Muchos MUEBLES CAMAS de hierro. SOMIERS de hierro. LOPE NUÑEZ, Esquina a la Plaza de la Capilla.

Los días 28 y 29 del presente mes tendrá lugar en la comandancia militar, de esta plaza la incorporación de reclutas a quienes haya correspondido servir en la península, los cuales saldrán para sus respectivos destinos en días sucesivos.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Mañana a las siete celebrará sesión el Ayuntamiento.

Donativos para las fiestas de la Santa

Señores de Simeón 3 pesetas, señora Navas 2, doña Petra González 1, doña Isidra García 2, don Pablo Barrios 10, señorita Asclepiades 2, doña Encarnación Hernández 0,50, La Confianza (calzado) 5, D. Tomás Martín 5, doña Petra Sánchez 1, doña María Aragonés 2, D. Hipólito Martín 0,50, doña Venancia Martín 0,50, el niño Manolito 0,50, señorita Pilar Valdés 2, doña Ramona Fernández 3, varias devotas 32, una familia de voia 2,50, un devoto 2,50, otra devota 5, Juventud Antoniana 5, señoritas de Cruces 5, señorita María Cruz de Miguel 1, doña Benita Sastre de Martín 10, doña Pilar Martín de Picón 10, doña Teresa Martín Sastre 10, D. José Matos 2, doña María Cruz González 10, doña Josefa Pizarro viuda de Rivera 5, doña María Muñoz de Rodríguez Torres 5, una devota 3, D. Juan Cuesta y señora 10, una devota 5, Cofradía Ferroviaria de San Antonio 25, Patronato de Sonsoles 10, Luis Zahonero 5, doña Fidencia Rodríguez 5.

VENDO camioneta Steyr, dos y media toneladas, y alquilo garage camiones, jaulas coches, con casa empleado; y edificio para fábrica o industria, amplios patios. T. Jiménez, médico, Reyes Católicos, 38.

En Navatejares ha sido detenido por los vecinos de aquel pueblo Francisco Díaz, que en unión de otros dos individuos se dieron a la fuga al conducir varias caballerías robadas. El detenido fué llevado a Barco de Avila por los individuos que le detuvieron propinándole una paliza aunque no ha tenido necesidad de asistencia facultativa.

La guardia civil salió en persecución de los otros fugitivos sin que pudiera darles alcance. El detenido pasó a disposición del juez.

Por la guardia municipal a sido denunciado el dueño del automovil de la matrícula de Avila n° 705 por circular por calle prohibida.

El día 31 del presente mes celebrará una velada la sociedad el «Hogar Abulense» en el Teatro Principal «poniendo en escena la obra del inmortal Zorrilla «D Juan Tenorio».

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Manuela Martín Piñero, viuda de Jiménez.

En igual fecha hace siete años dejó de existir el que en vida fué nuestro muy querido amigo don Francisco García Elvira, inspector municipal y subdelegado de Veterinaria de esta Ciudad.

Renovamos a las familias de los finados nuestro sentimiento.

Mejorada

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre la señorita Laurita Bermejo, hija del catedrático de este Instituto, D. Antonio.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la joven esposa del ilustrado maestro de Navalanguilla, D. Marcelino Lucos Durán (nació Marina Martín). Enhorabuena.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado notario de Madrid y paisano nuestro, D. Luis Sierra Bermejo.

Después de permanecer en Avila la temporada de verano, ha regresado a Madrid la señora viuda de D. Lucas Martín acompañada de sus hijos, y la señora viuda de Ruiz López e hija.

Ayer pasó el día en Avila el secretario de Carpio Medianero, D. Andrés A. Palacios.

Han salido para Africa, los tenientes de Intendencia señores Valdés y Campuzano, con sus respectivas señoras e hijos.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos... Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Sucursales:

MADRID-AVILA-AREVALO-CEBREROS-PIEDRAHITA

Préstamos y de cuentas. - Préstamos con firmas acreditadas. Idem sobre valores. Idem sobre resguardos constituidos en sus Cajas. Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero. Concesión de créditos en general.

Cuentas corrientes con i terés. - Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta corrientistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.

Depósitos. - En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

Compra-venta. - En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

Giros. - Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL

Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

Información de España y del extranjero

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 12.569.-Barcelona.-150.000 pesetas. 20.110.-Madrid.-70.000. 35.467.-Barcelona.-£0.000. 37.314.-Alicante.-25.000. 15.296.-Madrid.

Los números premiados con 3.000 han sido:

- 27.589; 3.631; 16.417; 8.906; 45 mil 335; 604; 45.968; 8.590; 30.654;

Información del Parlamento

Se aprueba la enseñanza laica. - La ley de detención de la República

MADRID. - A primera hora de la tarde de ayer el presidente del Consejo leyó en la Cámara, desde la tribuna de secretarios, un proyecto de ley de Defensa de la República.

Inmediatamente se reunió la Comisión permanente de Presidencia, presidida por el Sr. Centeno; examinó el proyecto y lo aprobó por unanimidad, declarándolo de máxima urgencia y enviándolo de nuevo a la Mesa para su discusión antes de que la sesión se levantara.

En la ley se estipulan cuales son los actos de agresión a la República y se determinan las sanciones siguientes:

Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos especificados en la ley. Si se tratara de un individuo, será escuchado por el ministro de la Gobernación en un plazo de veinticuatro horas, y si se tratara de persona colectiva podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

También se señalan las facultades bastante amplias que le confiere al ministro de la Gobernación.

Antes de discutirse y aprobarse esta ley por la Cámara se había puesto a debate el artículo 46 de la Constitución referente a la cultura. Intervinieron muchos diputados y se desecharon numerosas enmiendas quedando aprobado el artículo en la siguiente forma:

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos».

34 088; 32.481; 3.198; 33.916; 19 mil 826; 12.895; 35 041; 18.966; 24.748; 18.604; 35.756.

La huelga ferroviaria

MADRID, 21, 4,30 tarde. - El ministro de Fomento dijo esta mañana que la huelga de los ferroviarios andaluces declina rápidamente. En Cadiz han circulado todos los coches y el expreso de Algeciras; en Sevilla los coches y los cortos; en Córdoba ha habido una reunión entre los elementos de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante y los de los Andaluces pero no se tomaron acuerdos de ninguna clase; en Granada en la parte del Sur circulan todos los trenes; en Almería; ha concluido definitivamente la huelga; en Málaga los huelguistas resisten algo más por residir allí el comité de huelga pero a pesar de todo se advierte indudable desaliento.

En Trabajo

El ministro de Trabajo al recibir esta mañana a los informadores les confirmó las noticias de su compañero de Fomento referentes a la marcha y próxima terminación de la huelga de los ferroviarios andaluces y les dió cuenta además de la resolución de otras huelgas de esa casa importancia.

En Hacienda. - Dimisión y nombramiento

El ministro de Hacienda ha admitido la dimisión que ha presentado el delegado del Gobierno en el Banco de España D. Gabriel Franco. Ha advertido el Sr. Prieto que esta dimisión no tiene ninguna relación con la retirada del Gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura. Para sustituirle ha sido nombrado D. Ramón Viguri.

También ha sido nombrado director del Timbre, D. Agustín Bufeuelas.

Noticia desmentida

Varios ministros han desmentido la noticia publicada por algunos periódicos respecto a una supuesta reunión celebrada anoche por los miembros del Gobierno en el ministerio de la Gobernación.

La campaña revisionista

TOLEDO. - Ha llegado a esta el diputado de las Constituyentes y canónigo D. Ramón Molina para organizar la campaña revisionista de la Constitución. Ha manifestado que los diputados católicos estuvieron esperando hasta el último momento que se llegara a una solución favorable, confiados en los señores Alcalá Zamora y Maura, pero que el fracaso de todo intento de transacción les ha hecho ver que la República no era para los republicanos sino para los socialistas o más bien para los mayores sectarios que tal son los radicales socialistas. Espera el Sr. Molina que se intensificará considerablemente la campaña revisionista y que los católicos que votaron a los diputados de la conjunción republicano-socialista reaccionarán ante lo que está ocurriendo. Terminó diciendo que pronto se publicará un manifiesto.

Los conflictos sociales en Barcelona

BARCELONA. - «Solidaridad Obrera» ha publicado un artículo excitando a los obreros del ramo de transportes a que abandonen el trabajo. Muchos autocamiones y

algunos taxis han parado pero apenas si se ha notado la huelga porque han sido muchos más los que han continuado circulando.

Donde más se ha notado el paro ha sido en algunas industrias y en los depósitos de gasolina, pero el gobernador se puso al habla con el general Batet para tomar las medidas precisas para evitar que queden desatendidos los citados depósitos.

En el puerto han sido descargados hoy 17 buques trabajando más de 800 hombres con 56 carretillas y 16 carros.

Las cédulas personales

Un consejero de la Generalidad ha manifestado que se ven obligados a mantener el aumento en las cédulas personales pues se necesitan tres millones de pesetas para enjugar el déficit del presupuesto. Ha agregado que esto es natural en un cambio de régimen lo mismo que un inquilino al mudarse de casa necesita hacer más gastos y precisa por lo tanto más dinero.

Laval en Norte América

NEW YORK. - Ha llegado a este puerto el trasatlántico «Le de France» en el que viene M. Laval el cual desembarcará mañana.

Una batalla campal

MEJICO. - En Tlapacoyan, Estado de Veracruz, se han registrado graves desórdenes de los que resultaron diez individuos muertos y numerosos heridos.

Un grupo de anticlericales saqueó la iglesia hasta que acudieron los fieles, entablándose entonces una verdadera batalla campal.

Exaltados los fieles ante la pasividad demostrada por las autoridades, se dirigieron a la Casa Ayuntamiento y le pegaron fuego. También intentaron incendiar otros edificios públicos.

Entre los muertos en la refriega figura el alcalde.

Sobre el conflicto chino-japonés

GINEBRA. - Se ha publicado un nuevo memorandum dirigido a la opinión pública, en el que se dice que ha empeorado la situación en Manchuria, poniendo en grave peligro la vida y los bienes de los súbditos japoneses, pues la situación se complica con la actuación de los bandidos que se dedican a la violencia con la de los soldados chinos desertores y con las amenazadoras concentraciones de fuerzas chinas.

Añade que los japoneses tienen solo 14,000 hombres para vigilar 1.200 kilómetros de línea férrea y para proteger a muchos millares de súbditos niponeses.

Termina diciendo que el Japón mantiene la firme decisión de retirar sus tropas de Manchuria siempre que sean cumplidas las condiciones estipuladas.

Hoover y el paro forzoso

FUERTE MONROE (Virginia). - Desde el buque de guerra «Arkansas» el Presidente Hoover ha iniciado campaña contra el paro forzoso, pronunciando un discurso que ha sido radiado en el que ha dicho que ningún acuerdo de Gobierno ni ninguna doctrina económica podrán reemplazar los deberes para con el prójimo.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 21 de octubre de 1931

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, and 18.